



MEMORANDO

Bogotá, 28 de abril de 2023

PARA: **DR. JOSÉ ANDRÉS RÍOS VEGA**
Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social

DR. JAVIER ANTONIO VILLARREAL
Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Socialización Informe de seguimiento proyecto "Efraín Mateus, San Martín, Cesar"

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2023 y del Decreto 648 de 2017, específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento, atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de seguimiento al proyecto denominado "Efraín Mateus, San Martín, Cesar", con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo, analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado. Este informe se dará a conocer a la señora Ministra en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción **ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera**".

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de su equipo de trabajo, durante el proceso de seguimiento, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento al proceso evaluado.



**MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 28-04-2023 08:22
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0003059 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 70200 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / JENNIFER ANDREA OCHOA CASTANEDA
DESTINO 71200 - DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL / DORA BELÉN
PATINO GUEVARA
ASUNTO INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTO Efraín Mateus, San Martín, Cesar
OBS

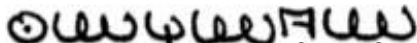
2023IE0003059



De otra parte, me permito informar que el mismo se publica en el link del Sistema de Control Interno / Rol de Evaluación y Seguimiento / Seguimiento a proyectos, de la página web del MVCT

<https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/seguimiento-proyectos>.

Cordialmente,


OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de seguimiento proyecto "Efraín Mateus, San Martín, Cesar"
Elaboró: Carolina Silva – Contratista OCI
Revisó: Martha Lucia Garay – Asesora OCI
Aprobó: Olga Aragón Sánchez – Jefe Oficina Control Interno OCI
Fecha: 28/04/2023

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DIA	25	MES	04	AÑO	2023
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO

GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dr. José Andrés Ríos Vega, Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social DIVIS
 Dr. Javier Villarreal, Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico SPAT

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	DE LEY	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Realizar seguimiento al proyecto denominado "Efraín Mateus", en el municipio de San Martín, departamento del Cesar, con el fin de establecer el estado actual del avance en la ejecución de las obras correspondientes y de presentar recomendaciones para subsanar las posibles problemáticas que se encuentren; en aras de cumplir con el acompañamiento técnico a los Proyectos de Vivienda a cargo de la respectiva Subdirección, apoyando así a la Entidad en el cumplimiento de su objetivo misional.

ALCANCE

El seguimiento al proyecto denominado "Efraín Mateus", en el municipio de San Martín, departamento del Cesar, se realizó mediante la revisión en campo los días 17 y 18 de abril de 2023, en la cual se verificaron en sitio los principales aspectos de orden técnico en cuanto a ejecución. Así mismo, se analizaron los informes de interventoría del proyecto de las semanas 324, 325, 326, 327 y 330, en los que se encuentra consignada, de manera puntual, la información más relevante en cuanto a descripción y avance del proyecto. Estos informes fueron remitidos por el supervisor designado por el MVCT.

CRITERIOS

Ley 1537 de 2012; Norma Sismo Resistente - NSR 2010; Decreto 1285 de 2015; Decreto 1077 de 2015, Decreto 338 de 2019, Decreto 3571 de 2011 y Decreto 1604 de 2020.

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno (OCI) en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, del Decreto 1604 de 2020, del Rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017, y específicamente del Plan Anual de Auditoría

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

vigencia 2023, aprobado por el Comité Institucional de Control Interno y así como las modificaciones efectuadas, elabora el presente informe sobre la actividad de seguimiento llevada a cabo en el periodo comprendido entre los días 17 y 18 de abril de 2023, al proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) denominado “Efraín Mateus”, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar, que se encuentra enmarcado en el Programa de Vivienda Gratuita Fase II del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, y corresponde a la muestra de proyectos escogida en conjunto con la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico –SPAT, el 17 de febrero de 2023.

Las principales entidades encargadas de este proyecto son el Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), ENTERRITORIO, el Municipio de San Martín, y el ejecutor del proyecto MAYA Y ASOCIADOS S.A.S.

La urbanización consta de:

- 200 viviendas de tipología unifamiliar sistema constructivo en mampostería confinada, destinadas a entregarse bajo el marco del programa de Vivienda Gratuita Fase II.
- El proyecto se compone de 13 manzanas distribuidas así:
 - Manzanas 1, 2, 8, 9, 10, 11 y 12: 16 viviendas cada una.
 - Manzanas 3, 4 y 5: 14 viviendas cada una.
 - Manzana 6: 7 viviendas.
 - Manzana 7: 6 viviendas.
 - Manzana 13: 33 viviendas.
- Cada unidad de vivienda cuenta con un área de 57 m² y consta de las siguientes áreas: Sala-comedor, cocina con mesón y lavaplatos, 2 alcobas, lavadero, tanque de almacenamiento, patio trasero y un baño.
- El proyecto contempla, además, obras de urbanismo como salón multipropósito, parque infantil, senderos peatonales, una vía externa, vías internas, 30 parqueaderos para carros (28 unidades para residentes y 2 unidades para personas con movilidad reducida), 8 parqueaderos para motos, entre otras, las cuales son de uso común dentro del complejo habitacional.
- El proyecto contará con servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y gas natural.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

DESARROLLO

ANTECEDENTES

Mediante el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos N° 325, del 11 de febrero de 2015, firmado por el Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), en calidad de fideicomitente, y el consorcio conformado por las sociedades fiduciarias Alianza Fiduciaria y Fiduciaria Colpatria (CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA), se constituyó el FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II, el cual administra los recursos destinados para la ejecución de las actividades en materia de vivienda de interés social prioritaria urbana bajo el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II (PVGII).

En el marco de la convocatoria realizada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), el Municipio de San Martín propuso el proyecto denominado “Efraín Mateus”, en el predio ubicado en la calle 21 con carrera 12, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 196 – 51227, con el fin de que en el mismo se ejecute un proyecto de VIP, para que las viviendas resultantes del mismo sean entregadas a la población a la que hace referencia el artículo 12 de la ley 1537 de 2012, y sus normas reglamentarias.

Por lo anterior, FINDETER mediante documento No. FCSC-2-0053 el día 03 de julio de 2015, emitió el Certificado de viabilidad del proyecto “Efraín Mateus” indicando que cumple con los requisitos jurídicos y técnicos necesarios para su desarrollo.

El Consorcio Alianza Colpatria como vocera del Fideicomiso PVG II mediante convocatoria, adelantó el proceso de selección del contratista para la ejecución del contrato de diseño y construcción, el cual el 12 de diciembre de 2016 procedió a seleccionar al constructor “VALORES Y CONTRATOS S.A.”, dando inicio al contrato 5-017 el 26 de enero de 2017.

La ejecución de este contrato se planteó por fases, las cuales se definieron de la siguiente manera, según lo consignado en los informes semanales de interventoría remitidos:

Fase 1 Proyecto Urbano y Arquitectónico: Inició el 06 de marzo de 2017 y fue aprobada el 20 de noviembre de 2017.

Fase 2 Estudios y Diseños: Inició el 20 de noviembre de 2017, se dio plazo adicional desde el 19 de febrero de 2018 al 20 de junio de 2018, fue aprobada el 06 de febrero de 2019.

Fase 3 Revisión y/o ajustes de los estudios y diseños y elaboración de estudios y diseños complementarios: Dentro de la documentación remitida no se cuenta con información de fechas sobre la fase 3.

Fase 4: Tramite de licencias: Inició el 07 de febrero de 2019 hasta el 24 de febrero de 2019.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Fase 5 Construcción: Inició 25 de febrero de 2019 hasta el 25 de abril de 2020. Ampliación 1 Fase 5: Por 18 días de acuerdo con la Instrucción comunicada mediante oficio No. EE16524 del 16 de abril de 2019. La mencionada ampliación se situaría al finalizar la fase 5 de construcción, sin embargo, por cuenta del proceso de cesión del contrato en el año 2020, esta ampliación no fue relevante, en virtud que con la firma el 11 de junio de 2020 del contrato de cesión este estableció un nuevo tiempo para la fase 5. Suspensión No. 1: desde el 10 de junio de 2019 hasta el 2 de julio de 2019. Ampliación 1 de suspensión No. 1: desde el 3 de julio hasta el 5 de agosto de 2019. Ampliación 2 suspensión: De acuerdo con la instrucción No. EE19855 del 4 de agosto de 2019 se aprueba ampliación de la suspensión desde el 6 de agosto hasta el 4 de octubre de 2019. Ampliación 3 suspensión: De acuerdo con la instrucción No. EE21685 del 7 de octubre de 2019 se aprueba ampliación de la suspensión desde el 5 de octubre al 5 de noviembre de 2019. Ampliación 4 suspensión: De acuerdo con la instrucción No. EE22461 del 01 de noviembre de 2019 se aprueba ampliación de la suspensión desde el 6 de noviembre al 14 de diciembre de 2019. Ampliación 5 suspensión: De acuerdo con la instrucción No. EE23566 se aprueba ampliación de la suspensión desde el 15 de diciembre al 31 de enero de 2020. Ampliación 6 suspensión: De acuerdo con la instrucción No. EE24602 se aprueba ampliación de la suspensión desde el 1 de febrero al 28 de febrero de 2020. Ampliación 7 suspensión: De acuerdo con la instrucción No. EE25234 se aprueba ampliación de la suspensión desde el 29 de febrero al 31 de marzo de 2020. Suspensión 2: Del 25 marzo de 2020 hasta el 25 de mayo de 2020. Ampliación suspensión: desde el 26 de mayo de 2020 hasta el 26 de julio de 2020.

El 11 de junio de 2020 se firmó el contrato de cesión de posición entre MAYA Y ASOCIADOS S.A.S. y Consorcio Alianza Colpatria, a fin de continuar con la ejecución del contrato 5-017.

Fases del proyecto ejecutas por el Cesionario MAYA Y ASOCIADOS S.A.S.

Fase 3 Revisión y/o ajustes de los estudios y diseños y elaboración de estudios y diseños complementarios: 15 de septiembre de 2020.

Fase 5 Construcción: Inició el 22 de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Ampliación 1 Fase 5: Del 01 de enero de 2021 hasta el 22 de agosto de 2021. Ampliación 2 Fase 5: Del 23 de agosto de 2021 hasta el 22 de abril de 2022. Ampliación 3 Fase 5: Del 23 de abril de 2022 hasta el 19 de septiembre de 2022. Ampliación 4 Fase 5: Del 20 de septiembre de 2022 hasta el 5 de diciembre de 2022. Ampliación 5 Fase 5: Del 6 de diciembre de 2022 hasta el 5 de abril de 2023. Ampliación 6 Fase 5: Del 6 de abril de 2023 hasta el 06 de junio de 2023.

Actualmente el proyecto se encuentra en la fase 5 de su construcción, y presenta un avance porcentual en las actividades de obra del 90.39%, según lo indicado por la supervisión tal y como se encuentra consignado en el último informe de interventoría remitido.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Este acompañamiento se realizó bajo una metodología de trabajo que consistió en la inspección ocular al proyecto de vivienda denominado “Efraín Mateus”, verificando el estado en el que se encuentra al momento de la visita y realizando observaciones sobre el mismo, si a ellas hubiera lugar.

El día 17 de abril de 2023 se realizó recorrido del proyecto de vivienda denominado Efraín Mateus, ubicado en el municipio de San Martín, departamento del Cesar, empezando por verificar viviendas aleatorias por cada manzana, identificando que las viviendas se encuentran terminadas en su estructura principal, cubierta, enchapes, baterías sanitarias, ventanas, puertas, mesón de cocina, platillero, lavadero, instalaciones internas de gas, eléctricas e hidrosanitarias, quedando pendiente la instalación de 110 medidores de gas, alistamiento y limpieza general.

En cuanto al urbanismo, se evidencian vías internas, bordillos, rampas de acceso, entradas a viviendas y andenes fundidos, quedando pendiente la fundida de la vía externa del proyecto la cual inició el día 17 de abril de 2023 durante el desarrollo de la presente visita. Es preciso indicar que, se presentan fisuras en algunos de los bordillos de confinamiento de antejardines.

Por otra parte, con respecto al salón multipropósito se encuentra ejecutada la cimentación, muros y columnas, y se evidencia que se encuentran en la fabricación de cerchas metálicas, quedando pendiente cubierta, pisos, redes, baterías sanitarias y acabados. Finalmente, el parque infantil se encuentra instalado pendiente por la conformación del área.

Comité de obra

Después del recorrido por el proyecto se realiza comité de obra entre el constructor, interventoría, Secretario de planeación del municipio de San Martín, supervisión del MVCT y Oficina de Control Interno del MVCT, en el cual se informaron generalidades de la urbanización y el estado actual del proyecto.

De acuerdo con el informe 330 emitido por la interventoría – ENTERRITORIO, el proyecto presenta un porcentaje de avance ejecutado correspondiente al 90,39% versus un programado del 94,55%, el contratista manifiesta que se encuentra trabajando para cumplir con la entrega de las viviendas dentro de los plazos establecidos, teniendo como pendientes las siguientes actividades:

- Terminación de fundida de vía externa.
- Instalación de 110 medidores de gas.
- Entrega del borrador de la minuta de constitución de urbanismo.
- Reparación del cerramiento provisional.
- Radicación de solicitud de conexión a la red definitiva de energía para el proyecto.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

- Corregir fisuras de losa de pavimento en sector de parqueaderos.
- Entregar informe final de densidades de la estructura de pavimento de la vía principal y parqueaderos y andenes de la Manzana 3.

La entrega de las viviendas se realizará de la siguiente manera:

- ❖ **Etapa 1:** 41 viviendas, manzanas 4,5,6,7 para el 17- 05 – 2023
- ❖ **Etapa 2:** 78 viviendas, manzanas 3,8,9,10,11 para el 24 – 05 – 2023
- ❖ **Etapa 3:** 81 viviendas, manzanas 1,2,12,13 para el 31 – 05 - 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. Facha viviendas del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.



MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y
ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11



Imagen 2. Vías internas en concreto rígido del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.



Imagen 3. Andenes y rampas de acceso del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

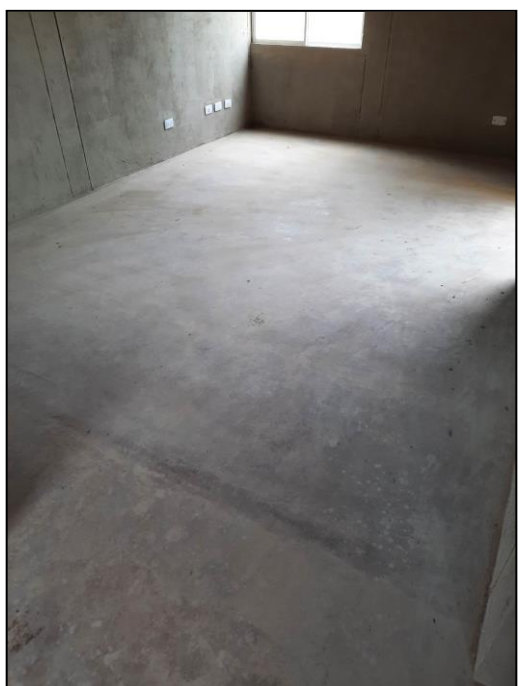


Imagen 4. Sala-comedor de las viviendas del proyecto denominado: *Efraín Mateus*, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.



Imagen 5. Cocina de las viviendas del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.



Imagen 6. Baños de las viviendas del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.



MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y
ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11



Imagen 7. Habitaciones de las viviendas del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.

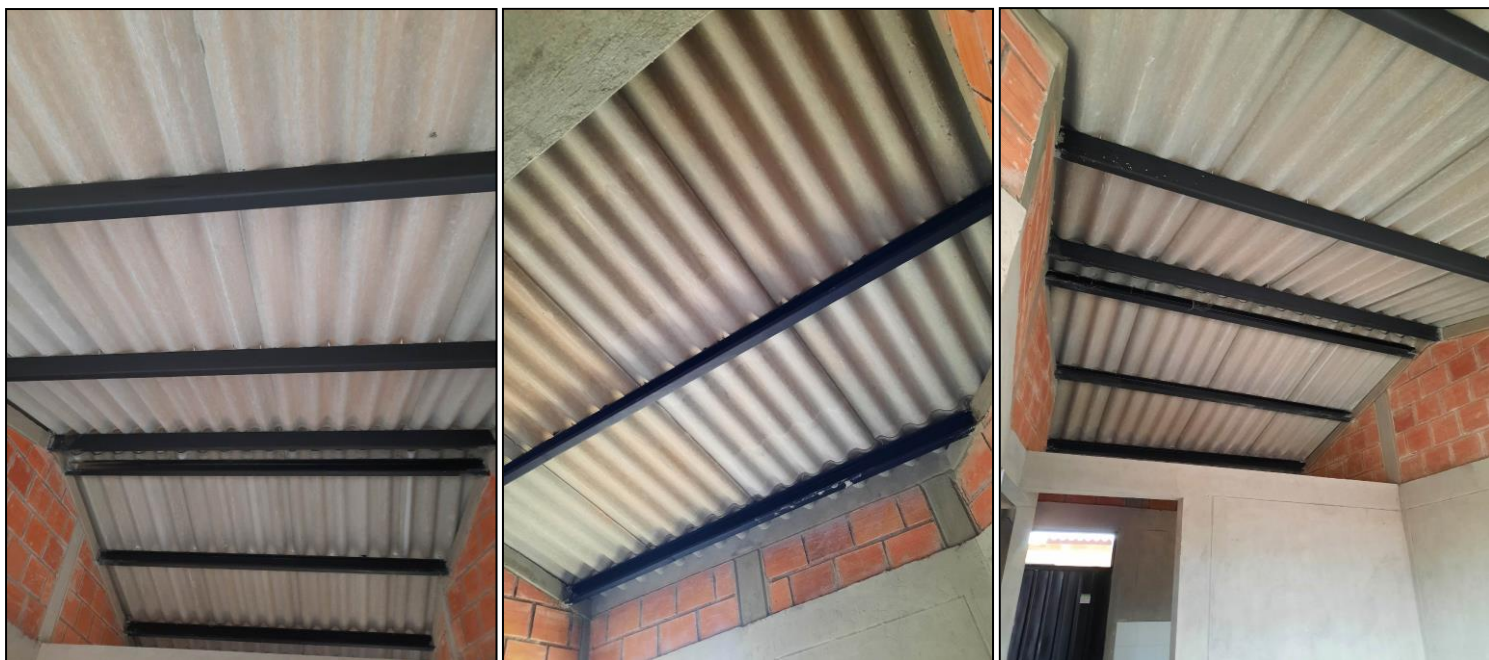


Imagen 8. Cubierta de las viviendas del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Código: EIA - F-11



Imagen 9. Lavadero de las viviendas del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.



Imagen 10. Patio trasero de las viviendas del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.

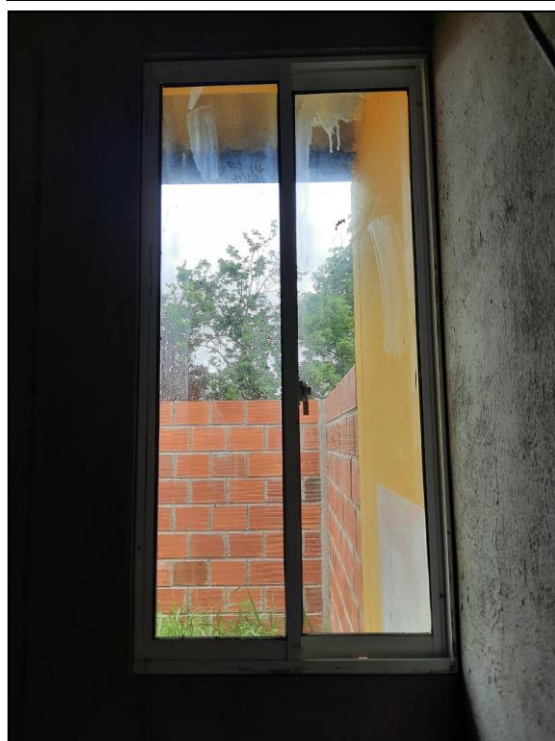


Imagen 11. Ventanas en aluminio de las viviendas del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Código: EIA - F-11

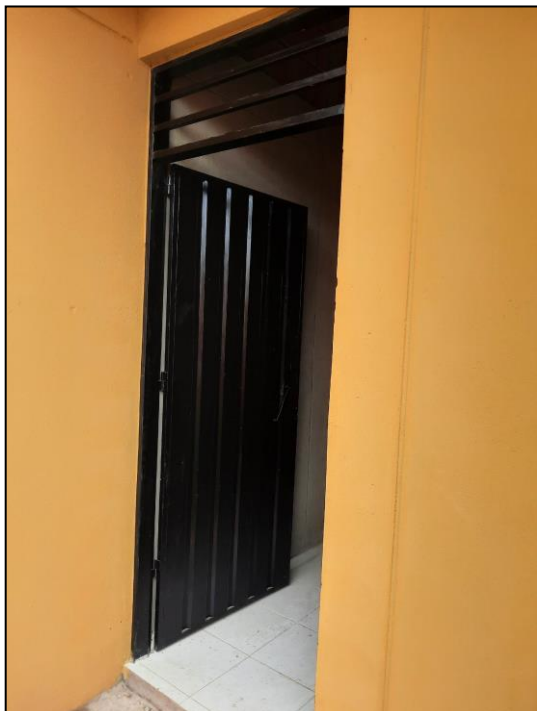


Imagen 12. Puertas metálicas de las viviendas del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.



Imagen 13. Tanques de almacenamiento de las viviendas del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11



Imagen 14. Antejardines del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.



Imagen 15. Parque infantil del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11



Imagen 16. Salón multipropósito del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11



Imagen 17. Fisuras en bordillos de confinamiento del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11



Imagen 18. Cajas de distribución eléctrica del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.



Imagen 19. Armado de cerchas metálicas para cubierta de salón multipropósito del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.



Imagen 20. Parqueaderos del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11



Imagen 21. Fundida de vía externa del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.

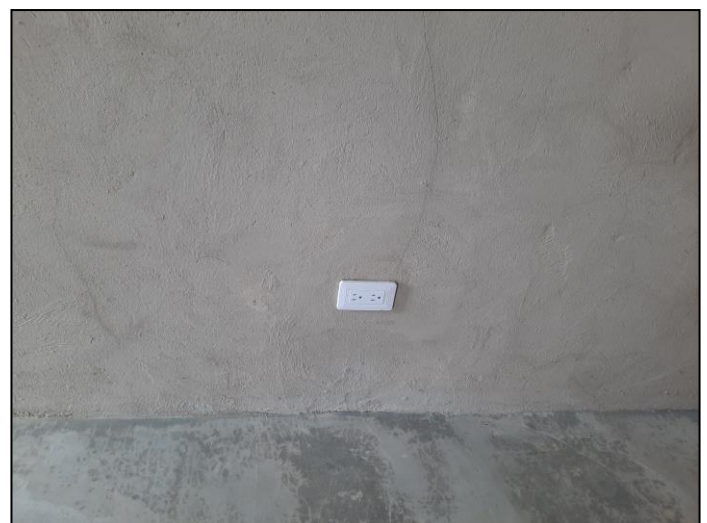


Imagen 22. Puntos internos de conexión del proyecto denominado: Efraín Mateus, en el municipio de San Martín, departamento del Cesar.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Cabe resaltar, que según lo establecido en el Informe de interventoría No. 330, durante la semana el Contratista realizó las siguientes actividades:

- Formaleteada para andenes Mz 13, formaleteada para vías pavimento calle principal 21.
- Fundida de rampas de accesos de andenes.
- Corte y soldada de perfiles metálicos de estructura salón comunal.
- Pruebas hidráulicas e instalación de tubería de instalación eléctrica en salón comunal.
- Acabados de fachadas, toma de detalles de mampostería y estructura.
- Orden y aseo de calles, viviendas y andenes.

Finalmente, es importante precisar que, el proceso constructivo se viene realizando de acuerdo con las especificaciones técnicas, con actividades pendientes de ejecución de las obras de urbanismo principalmente la vía externa y el salón multipropósito, lo cual llama la atención teniendo en cuenta que el proyecto fue objeto de hallazgo con incidencia administrativa y disciplinaria por parte de la Contraloría General de la República en el Informe de la Actuación Especial de Fiscalización a Proyectos del Programa de Vivienda Gratuita Fase II – PVG II realizada en la vigencia 2021.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

En atención al mapa de riesgos asociado al proceso de **Gestión a la Política de Vivienda** implementado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como medio de información referente a la Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos respecto a los riesgos integrados de corrupción y gestión a los procesos misionales con corte a 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación la correspondiente evaluación realizada por la tercera línea de defensa:

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
Nº 5. RIESGO GESTIÓN - CUMPLIMIENTO	Incumplimiento de obligaciones de contrato o convenios celebrados con la entidad supervisora de los proyectos de Vivienda rural y urbana	BAJA	BAJA
DESCRIPCION DEL RIESGO	Seguimiento inadecuado por parte de la entidad supervisora al componente técnico, fiduciario y financiero a los proyectos objeto del contrato o convenios celebrado. Falta de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones definidas en el convenio o contrato por parte del Supervisor designado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Proyectos desfasados en alcance, tiempo y costos. Incumplimiento del plan de acción y desgaste administrativo. Sanciones al supervisor del convenio interadministrativo pérdida de credibilidad y confianza pérdida de imagen institucional.		
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
1. Verificar que el seguimiento realizado por la entidad supervisora de los proyectos objeto del contrato o convenio	Informe de entidad supervisora y actas de mesas de seguimiento. En caso de desviación correos de reprogramación. / Cuando se requiera	24/02/2022: Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de octubre, se observó la remisión de	

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

celebrado cumplan con las obligaciones definidas		veintidós (22) actas de reunión y tres (3) informes semanales de los seguimientos a los compromisos del contrato. - Para el mes de noviembre, se observó la remisión de veintinueve (29) actas de reunión, dos (2) listados de asistencia y cinco (5) informes semanales de los seguimientos a los compromisos del contrato. - Para el mes de diciembre, se observó la remisión de nueve (9) actas de reunión, un (1) listado de asistencia y cuatro (4) informes semanales de los seguimientos a los compromisos del contrato. Por lo anterior, y conforme a las evidencias aportadas, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.
2. Verificar que el supervisor realice alertas sobre las condiciones que puedan afectar la ejecución del contrato o convenio	Matriz de alertas y control - Vivienda. En caso de desviación correo de solicitud de información complementaria / Mensual	24/02/2023: Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de octubre, se observó la remisión de tres (3) archivos formato xlsx denominados "Matriz Vivienda Proyectos Anteriores agosto - octubre 2022", "Matriz vivienda VIPA octubre 2022" y "Matriz vivienda_PVG II octubre 2022", correspondientes al formato GPR-F-32, diligenciados. - Para el mes de noviembre, se observó la remisión de tres (3) archivos formato xlsx denominados "Matriz vivienda VIPA noviembre 2022", "Matriz vivienda PROYECTOS ANTERIORES OCTUBRE - NOVIEMBRE 2022" y "Matriz vivienda_PVG II noviembre 2022", correspondientes al formato GPR-F-32, diligenciados. - Para el mes de diciembre, se observó la remisión de tres (3) archivos formato xlsx denominados "Matriz vivienda VIPA diciembre 2022", "Matriz vivienda PROYECTOS ANTERIORES NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2022" y "Matriz vivienda_PVG II diciembre 2022", correspondientes al formato GPR-F-32, diligenciados. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Se verificaron, los Planes de Mejoramiento del MVCT y el de FONVIVIENDA, suscritos con la Contraloría General de la República, evidenciando que se encuentra establecido el hallazgo **19 PVGII** "Término de ejecución del contrato 5 – 017 proyecto Efraín Mateus – municipio de San Martín – Cesar" correspondiente al Informe de la Actuación Especial de Fiscalización a Proyectos del Programa de Vivienda Gratuita Fase II – PVG II, el cual se detalla así:

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA		Versión: 8.0
			Fecha: 16/03/2021
			Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades
19 PVGII	Término de ejecución del contrato 5 - 017 proyecto Efraín Mateus - municipio de San Martín - Cesar. El Comité Técnico Fiduciario no actuó de forma diligente, en la aplicación de las causales de incumplimiento por parte del contratista, fundamentalmente en la fase 5 Construcción	Gestionar mesas de seguimiento virtuales y visitas al proyecto de vivienda, estableciendo compromisos para superar los inconvenientes presentados en la ejecución del proyecto	1. Visitas al proyecto de vivienda con informes de comisión. 2. Mesas de seguimiento virtuales.	Informes de comisión de visitas al proyecto de vivienda (3) Informes de mesas de seguimiento virtuales con listado de participantes (3) Informe de efectividad (1)	7	2/01/2022	30/06/2023	0%

Frente al Plan de Mejoramiento SIG, se pudo evidenciar que el proceso, respecto a las actividades relacionadas con el mencionado proyecto, no tiene pendiente cumplimiento de actividades.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA	X
-------------------------------	---------------	------------------	----------

Una vez revisado el Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MVCT de la vigencia 2023, correspondiente al proceso: Gestión de la Política de Vivienda, se evidenció que no se tienen indicadores ni metas estratégicas relacionadas con el proyecto objeto de seguimiento, teniendo en cuenta que el proyecto fue aprobado en el año 2015, su impacto en los indicadores ya debió ser tenido en cuenta en los resultados del PAI y PEI de años anteriores

RECOMENDACIONES

- ❖ Teniendo en cuenta lo observado y descrito en el informe, es importante priorizar el proceso de entrega a los beneficiarios a la mayor brevedad, toda vez que, por contar con viviendas terminadas y habitables, podrían ser objeto de robo o de usurpación por parte de miembros de la comunidad.
- ❖ Así mismo, se recomienda asignar frentes de trabajo para las labores internas de alistamiento y aseo general de las viviendas, a fin de que las mismas se encuentren terminadas al momento de la entrega del urbanismo.

PAPELES DE TRABAJO

- ❖ Informes realizados por la interventoría del proyecto (ENTerritorio), de periodicidad semanal, correspondientes a las semanas 324, 325, 326, 327 y 330.

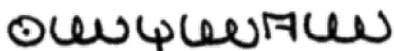
 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

- ❖ Convenio interadministrativo de cooperación No. 041 de 2016, celebrado entre FONVIVIENDA y el Municipio de San Martín, Cesar.
- ❖ Mapa de riesgos del proceso Gestión de la Política de Vivienda evaluado por la tercera línea de defensa para el cuarto trimestre del año 2022.
- ❖ Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República – CGR para el MVCT y para FONVIVIENDA.
- ❖ Plan de mejoramiento del SIG del proceso Gestión a la Política de Vivienda.
- ❖ Plan de Acción Institucional – PAI y Plan Estratégico Institucional – PEI.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para realizar este seguimiento se aplicaron las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso. También se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, encontrando que no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



CAROLINA ALEXANDRA SILVA DUARTE
AUDITORA OCI